Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha: 01 de ABRIL de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: **1.330-17-13- 4014** de 20 DE MARZO DE 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005248 12 DE FEBRERO 2024 RPC No. 5600063854 20 DE MARZO 2024 Apropiación Presupuestal: 12-1000/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/21 LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESARROLO SOSTENIBLE/ Servicios prestados/Educ. ambiental en contexto/ Realizar un acompañamiento y asesoramiento.
Proyecto: PI32-101715/1/2/01/21- Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible.
LINEA DE ACCION 404: Valle fortalece la cultura ambiental
META DE PRODUCTO MP404010100104. Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Promover la socialización y apropiación de estrategias de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.
PROGRAMA 40401. Educación ambiental integral
SUBPROGRAMA 4040101. Educación ambiental en contextos rurales y urbanos

ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/21 - Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.
Posición Presupuestaria: 2320202008
Cuenta Mayor: 5507052101
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el departamento del Valle del Cauca".

Supervisor: BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL
Subsecretaria Técnica Ambiental.
C.C.29.331.910
Teléfono: 3113012526

Contratista ADALBERTO LÓPEZOROZCO
Ingeniero ambiental Contratista.
C.C. 6.498.932
Teléfono: 316-8757832.

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MARZO del 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MARZO del 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 2. Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades urbanas y rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados al área objetivo del proyecto y según como sea direccionado por la supervisión. 3. Formular la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible ODS según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6. Formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.

Powered by CamScanner

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO del 2024:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%

Otras consideraciones. Sin novedad.

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

Actividades realizadas:

Actividad Contractual: 1. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

- Asistió y participó en la Sesión Ordinaria # 41 del Consejo de Cuenca POMCA del RÍO LA VIEJA, en apoyo y representación de la SADS en lo relacionado con el manejo adecuado y preservación del recurso hídrico y articular el trabajo las entidades que convergen en este Consejo. El fin de la mesa es Asesorar y Articular las acciones encaminadas a la preservación, conservación, sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales y los ecosistemas, en el marco de las políticas públicas y legislación vigente, garantizando su uso responsable para las comunidades y la sociedad en general del Departamento del Valle del Cauca. Durante el desarrollo del Consejo se dio: 1. Socialización Contrato de obra Pública N° OPO 11/2023 "Construcción Colector Interceptor De Aguas Residuales Margen Izquierda Del Zanjón Madre Vieja Zapata, Municipio De Cartago" - Cumplimiento Sentencia T - 974 de 2009. 2. Informe de avance sobre la declaratoria del Humedal Madre Vieja Zapata en Cartago, a cargo de la C.V.C. 3. Declaratoria Paisaje Cultural Cafetero en áreas

Powered by CamScanner

vecinas a la cuenca y su impacto en la misma. Se evidencia la asistencia y participación a la reunión por medio del registro fotográfico de pantallazos de la presencia a la reunión.

- Asistió y participo en el Conversatorio sobre el estado de la Cuenca del Río Bugalagrande y su accionar con los PSA, en apoyo y representación de la SADS en lo relacionado con el manejo adecuado del recurso hídrico en la producción agropecuaria y articular el trabajo las entidades que convergen en el cuidado y conservación de esta cuenca. El fin de este conversatorio fue de articular las acciones encaminadas a la preservación, conservación, sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales y el ecosistema hídrico, en el marco de las políticas públicas y legislación vigente, garantizando su uso responsable para las comunidades y la sociedad en general del Departamento del Valle del Cauca. Se evidencia la asistencia y participación al conversatorio por medio del registro fotográfico de la presencia a la reunión y listado asistencia.

Actividad Contractual: 2. Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades urbanas y rurales que contribuyan al manejo sostenible de los recursos asociados al área objetivo del proyecto y según como sea direccionado por la supervisión.

- Realizó la actividad concerniente a proponer prácticas sostenibles mediante el levantamiento de un listado diagnóstico de Negocios Productivos Sostenibles que existen en la zona rural y urbana del Municipio de Tuluá, que hace parte de la región Centro del Valle del Cauca. Para ello, se realizó en primera instancia consulta a la CVC y la alcaldía de Tuluá y posteriormente con base en la información recolectada se construyó el listado por categorías de Negocios Sostenibles como son: 1. Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes de los recursos Naturales y 2. Ecoproductos Industriales. El listado en mención contiene: a) Nombre del Negocio Sostenible, b) Producto Principal Ofertado, c) Nit, d) Teléfono, e) Correo Electrónico, f) Subcategoría de Negocio, g) Nombre del Representante Legal y Dirección. Se evidencia esta actividad por medio del listado de Negocios Productivos Sostenibles del Municipio de Tuluá.

Actividad Contractual: 3. Formular la documentación técnica requerida para la consolidación de proyectos, programas o políticas que den cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible ODS según como se plantea en el proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión.

- Presentó el avance en la formulación de Documento técnico donde se consolida un proyecto consultivo denominado "*Guía para la intervención de predios para mantenimiento reforestación*". El proyecto guarda dentro de su propuesta técnica cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible ODS y con ello se promueve los principios de la sostenibilidad ambiental y se ayuda a la conservación del recurso hídrico en los predios que ha adquirido el Departamento del Valle. El documento contiene en su temario la conceptualización, marco de referencia, marco normativo, justificación del proyecto, marco técnico, marco metodológico en reforestación, aislamiento y conservación y bibliografía. Se evidencia este producto con la entrega del documento Perfil del Proyecto.

Powered by CamScanner

Actividad Contractual: 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Presentó de acuerdo a los tiempos establecidos en el plan de trabajo 2024 el curso de *"Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción"* cumpliendo con los objetivos fijados por el *Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG* de acuerdo a los lineamientos del supervisor del contrato. Se evidencia esta actividad por medio del certificado del Curso mencionado.

- Participó en la capacitación virtual realizada por el área de MIPEG, la encargada para dicha charla es la contratista Dra. Luz Eneida, quien dio a conocer las estrategias que llevan a cabo desde cada área de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible, las personas que son encargadas de ejecutar los proyectos ambientales, mediante un plan estratégico de trabajo y también realizar un seguimiento a los proyectos.

Actividad Contractual: 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- Contactó a la supervisora de contrato y de manera conjunta se coordinaron las actividades que se deben realizar durante la ejecución del periodo contractual. Para ello se efectuó reunión de trabajo de manera presencial en la ciudad de Cali. En la reunión de trabajo se concertó las diferentes actividades que darán soporte a las actividades específicas del contrato. Se evidencia la asistencia y participación a la reunión por medio de registro fotográfico y listado de asistencia.

- Elaboró y presento a la supervisora de contrato el plan de trabajo del contrato 4014 de 2024 donde se estipulan todas las acciones tendientes al cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones especificas del mismo. Se evidencia esta actividad por medio del plan de trabajo que se entrega con las actividades detalladas.

- Presentó el informe en el que se brinda cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual. Con el presente informe se evidencio la realización de las actividades ejecutadas las cuales están relacionadas con las actividades específicas del objeto contractual. Se evidencia la obligación contractual con los Documentos que soportan este 1er Informe en formatos técnicos de calidad de la SADS.

Actividad Contractual: 6.* Producto: *Formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.

- Presentó el Documento técnico de perfil de proyecto denominado "Modelo de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición en el Departamento del Valle del Cauca". El perfil del proyecto guarda dentro de su propuesta técnica lineamientos de producción limpia y economía circular promoviendo con ello principios de la sostenibilidad ambiental y se elaboró tomando como referencia la metodología de marco lógico. El documento contiene la conceptualización en residuos sólidos en términos de construcción y demolición, marcos de referencia, marco normativo, planteamiento del problema, antecedentes, árbol de problema como herramienta de diagnóstico, justificación del proyecto y bibliografía. Se evidencia el producto con la entrega del documento Perfil del Proyecto.

Powered by CamScanner

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Me acojo al decreto 1273 de 23 de julio 2018,** Para el pago de la presente cuota anexo certificado de la afiliación a EPS (SANITAS), fondo de pensiones (PORVENIR), ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 10.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 10.000.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.000.000
Valor total ejecutado	$ 5.000.000
Valor saldo por ejecutar	$5.000.000
Intereses moratorios	$-0-

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Powered by CamScanner

Fecha del próximo informe 16 De ABRIL del 2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 01 días del mes de ABRIL del 2024

Nombre: BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL
C.C. 29.331.910
SUPERVISORA

Powered by CamScanner